

de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de noviembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/382/G.C./INC.

Interesada: Doña Neiva Parreño Díaz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2009/382/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de noviembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/338/G.C./ENP.

Interesado: Don Rubén García Quintero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador HU/2009/338/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de noviembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/334/AG.MA./ENP.

Interesado: Don Jesús Aranda Pluma.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador HU/2009/334/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de noviembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.:

DÑ/2009/161/AM/ENP.

DÑ/2009/168/GC/ENP.

DÑ/2009/381/GC/FOR.

DÑ/2009/392/GC/FOR.

DÑ/2009/398/PA/FOR.

DÑ/2009/442/PA/FOR.

DÑ/2009/504/AM/FOR.

DÑ/2009/508/AM/FOR.

DÑ/2009/514/AM/FOR.

DÑ/2009/530/GC/FOR.

DÑ/2009/532/GC/FOR.

DÑ/2009/542/GC/FOR

Interesados:

Chavero e Hijos, S.L.

Antonio Núñez García.

Juan Núñez Bolaños.

Rocío Sopeña Torres.

Ramón Gómez Llano.

José Antonio Gómez Rastrojo.

Mingochao, S.A.

Antonio Macías Martín.

Fernando Codesal Vela.

Enrique Casa Romero.

Yolanda Muñiz Évora.

Record Rent a Car, S.A.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores: DÑ/2009/161/AM/ENP, DÑ/2009/168/GC/ENP, DÑ/2009/381/GC/FOR, DÑ/2009/392/GC/FOR, DÑ/2009/398/PA/FOR, DÑ/2009/442/PA/FOR, DÑ/2009/504/AM/FOR, DÑ/2009/508/AM/FOR, DÑ/2009/514/AM/FOR, DÑ/2009/530/GC/FOR,